



"2024-30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

RES. DECECO N° 591-24
Expte. N° 6154/24
Salta, 01 JUL 2024

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se eleva la rendición correspondiente al periodo 01/03/24 al 31/03/24 de la Carrera de Posgrado "Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria 2º cohorte"; y,

CONSIDERANDO:

Que por Res. CDECO N° 127/17 se aprueba la creación de la carrera de posgrado Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria, ratificada a su vez por Res. CS N° 146/17, la cual posee reconocimiento oficial y validez nacional mediante Res. ME 1807/21.

Que por RES. CDECO N° 385/22 se autoriza el dictado de la 2º cohorte de la citada carrera y se aprueba el presupuesto para su desarrollo.

Que por Res. CS N° 92/17 se modifica el artículo 4º de la Res CS N° 128/99, estableciendo que los aportes que se generen de las actividades académicas autofinanciadas corresponderán en su totalidad a para la unidad académica ejecutora, a partir del 01 de Junio de 2017.

Que se han producido ingresos, egresos y aportes del 10% para la Facultad de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales que son atinentes al desarrollo de la mencionada carrera.

Que la Dirección de Posgrado y Recursos Propios emitió el informe correspondiente.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición N° 17 correspondiente al periodo 01/03/24 al 31/03/24 de la Carrera de Posgrado "Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria 2º cohorte" que, de acuerdo con el detalle de los Anexos I, II y III, que forman parte de la presente resolución:

Anexo I	Ingresos: \$965.000,00 (Pesos Novecientos sesenta y cinco mil con 00/100)
Anexo II	Egresos: \$793.650,00 (Pesos Setecientos noventa y tres mil seiscientos cincuenta con 00/100)
Anexo III	Aporte 10%: \$96.500,00 (Pesos noventa y seis mil quinientos con 00/100)





UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



"2024-30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

RES. DECECO N° 591-24
Expte. N° 6154/24

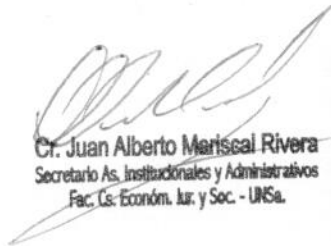
ARTICULO 2°.- Imputar el gasto en las partidas y por los importes que se consignan en el Anexo II - Ejercicio 2024 - Fuente Financiamiento 12.

ARTÍCULO 3°.- Dejar aclarado que la presente aprobación no implica deslindar la eventual responsabilidad de las autoridades de la carrera de posgrado "Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria 2° cohorte"; que pudiera emerger por incumplimiento de requisitos formales derivados del cumplimiento de las normas vigente dentro de la Universidad.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a las autoridades de la carrera Esp. En Fiscalía Penal Acusatoria, a la Dirección General Administrativo Económica de esta Unidad Académica y siga a la Dirección de Posgrado a sus efectos.

MELG

MELG/ibj


Sr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.




Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



RES. DECECO N° 591-24
Expte. N° 6154/24

Anexo I: Ingresos

Nombre de la Actividad: "Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria 2º cohorte"

Periodo: MARZO 2024

FECHA DE COBRO	DOC. COBRO	BENEFICIARIO	DETALLE	INGRESOS
6/3/2024	R202:4130/2024	PLAZA AMADO AMOEDO MICAELA ELOÍSA	Cuota 14 Marzo 2024- Efectivo.	\$ 45.000,00
7/3/2024	R202:4131/2024	ALEMAN SERGIO AGUSTIN	Cuota 11 EFPA- Efectivo.	\$ 45.000,00
7/3/2024	R202:4132/2024	PALAVECINO MARIA LIS	Cuota 10 y Cuota 11 EFPA- Efectivo.	\$ 90.000,00
7/3/2024	R202:4133/2024	FREITES DANIELA SOFIA	Cuota 13 EFPA- TB: 4/3	\$ 45.000,00
7/3/2024	R202:4134/2024	MERELES MARTÍN FACUNDO	Cuota 13 EFPA- TB: 28/2	\$ 30.000,00
7/3/2024	R202:4135/2024	ARIAS BURGOS MARÍA MACARENA	Cuota 14 EFPA-Efectivo.	\$ 45.000,00
7/3/2024	R202:4136/2024	LAGOMARSINO HUGO ROBERTO	Cuota 14 EFPA-Efectivo	\$ 45.000,00
7/3/2024	R202:4137/2024	AMAYA VILLAFANE EMILIANO	Cuota 14 EFPA. TB: 7/3	\$ 45.000,00
9/3/2024	R202:4138/2024	VAZQUEZ ARIEL ERNESTO	Cuota 14 EFPA-Eectivo.	\$ 45.000,00
13/3/2024	R202:04139/2024	QUINTEROS GABRIELA LORENA	CUOTA EFPA TB: 08/03	\$ 45.000,00
13/3/2024	R202:4140/2024	SODERO GOMEZ RINCON	Cuota EFA- TB:11/3	\$ 45.000,00
13/3/2024	R202:4141/2024	VILCA GUTIERREZ MAGALÍ	Cuota EFPA-TB: 11/3	\$ 45.000,00
15/3/2024	R202:4142/2024	ESTIGARRIBIA MARIA MERCEDES	Cuota EFPA-TB: 4/3	\$ 60.000,00
15/3/2024	R202:4143/2024	POMA LIZONDO CLELIA ALCIRA	Cuota EFPA-TB: 27/02	\$ 20.000,00
19/3/2024	R202:4144/2024	CORNEJO DAMIAN AMERICO	Cuota EFPA- TB: 11/3	\$ 45.000,00
21/3/2024	R202:4145/2024	LEIVA ABRAHAM PAULA DANIELA	Cuota EFPA- TB: 19/03	\$ 45.000,00
21/3/2024	R202:4146/2024	BORTOLOTTO MARIA VIRGINIA	Cuota EFPA-TB:12/03	\$ 45.000,00
22/3/2024	R202:4147/2024	FERNANDEZ PAOLA RAQUEL	Cuota EFPA- TB: 21/03	\$ 45.000,00
22/3/2024	R202:4148/2024	FERNANDEZ ERNESTO NICOLAS	Cuota EFPA- TB:21/03	\$ 45.000,00
26/3/2024	R202:4149/2024	COLLIARD GUERERO JIMENA BEATRIZ	Cuota EFPA-TB: 22/03	\$ 45.000,00
26/3/2024	R202:4150/2024	GASPAR MAURO ROBERTO NICOLAS	Cuota EFPA-TB:22/03	\$ 45.000,00
TOTAL				\$ 965.000,00






RES. DECECO N° 591-24
Expte. N° 6154/24

Anexo II: Egresos

Nombre de la Actividad: "Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria 2° cohorte"

Periodo: MARZO 2024

Documento	Beneficiario	Descripción	Partida	Importe total
EPOP : 24 / 2024	ALBAHACA Y LIMON S.A.S	Servicios de Coffee los días 07, 08 y 09 de marzo 2024	R.0012.025.005.050.12.03.00.00.25.00.2.1.1.0000.1.21.3.4	\$228.000,00
EPOP : 28 / 2024	CASTILLO MIGUEL. ANGEL.	SERVICIO DE LIMPIEZA EFPA CASTILLO MIGUEL	R.0012.025.005.050.12.03.00.00.25.00.3.3.5.0000.1.21.3.4	\$4.400,00
EPOP : 45 / 2024	DEL FRARI BERTA ANTONIA	Honorarios Administrativos- Del Frari Antonia EFPA	R.0012.025.005.050.12.03.00.00.25.00.3.4.9.0000.1.21.3.4	\$150.000,00
EPOP : 49 / 2024	PAZ PABLO RODRIGO	Coordinación EFPA 2ª Febrero -24	R.0012.025.005.050.12.03.00.00.25.00.3.4.4.0000.1.21.3.4	\$101.250,00
EPOP : 52 / 2024	LOPEZ VIÑALS PABLO	honorarios por dictado de clases a alumnos de EFPA2ª el 21 y 22 de marzo-24	R.0012.025.005.050.12.03.00.00.25.00.3.4.5.0000.1.21.3.4	\$49.000,00
EPOP : 53 / 2024	ALBAHACA Y LIMON S.A.S	Servicio de café por clases 15-21 y 22 de marzo a alumnos de la EFPA 2	R.0012.025.005.050.12.03.00.00.25.00.2.1.1.0000.1.21.3.4	\$261.000,00
TOTAL				\$793.650,00


Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.




Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



"2024-30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

RES. DECECO N° 591 - 24'
Expte. N° 6154/24

Anexo III: Aporte 10%

Nombre de la Actividad: "Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria 2° cohorte"

Aporte del 10% para la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales:

Periodo: MARZO 2024

DETALLE	IMPORTE
APORTE 10% RECIBOS N° 202-4130 AL 202-4150 PERIODO 01/03/24 AL 31/03/24	\$ 96.500
TOTAL	\$ 96.500

Handwritten initials

Handwritten signature
Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Handwritten signature
Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa